

DESAFÍOS DEL ENFOQUE SISTÉMICO EN EL SIGLO XXI. ACERCAMIENTO DESDE EL PARADIGMA DE LA COMPLEJIDAD.

Juan Miguel de Pablo Urban.

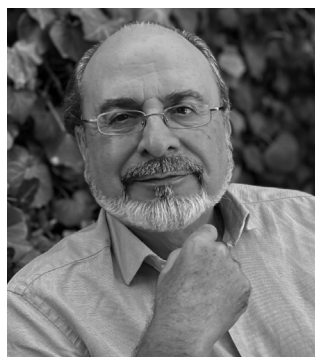
psicólogo clínico, psicoterapeuta y supervisor docente.

Codirector de COOPERACIÓN,
Instituto de Formación Sistémica
(Cádiz).

jmdelpablo@hotmail.com

Recibido: 09/03/2026

Aceptado: 15/05/2026



Resumen.

El presente artículo se realiza una propuesta sobre las líneas de trabajo que podrían desarrollarse en psicoterapia desde un enfoque sistémico, para el siglo XXI. Aplicando el paradigma de la complejidad que Edgar Morin formuló, acudimos a otras disciplinas (filosofía, sociología) y, por supuesto, a otros abordajes terapéuticos (psicoanálisis), para buscar confluencias y, de esta forma, amplificar la mirada en los fenómenos y en los sistemas en los que participamos e intervenimos.

Se proponen esencialmente cuatro líneas: la primera, la confluencia con un modelo intrapsíquico relacional que complemente el trabajo intersubjetivo característico del enfoque sistémico; segundo, un mayor acercamiento al mundo de las emociones y a su importancia en el desempeño terapéutico; tercero, la ampliación de la mirada hacia las influencias de lo social y lo cultural, mediada por la familia, en la construcción identitaria de los individuos; y, cuarto, la necesidad de fomentar una posición ética en los profesionales de la psicoterapia.

Palabras clave.

Enfoque sistémico, terapias de tercer orden, práctica clínica postsistémica, paradigma de la complejidad.

Abstract.

The article discusses the dynamics of reconstituted families, separation and recomposing, grief, and the resulting professional empathy for specific cases from multiple perspectives. It is necessary to distinguish between old and reconstituted structures. The myth surrounding the nuclear family influences the perception of reconstituted families and hinders their recognition as healthy families. It is useful for systemic professionals to be aware of the myth and to support the creation of the new family with flexible interventions and without normativity.

Key words.

Systemic approach, third-order therapies, post-systemic clinical practice, paradigm of complexity..

Introducción

Con motivo del VI Congreso Ibérico y 44 Congreso Nacional de Terapia Familiar, celebrado en Oporto (Portugal), el pasado mes de octubre de 2025, tuve la oportunidad de asistir como ponente a una mesa redonda, organizada bajo el título: “El arte de ser terapeuta sistémico: nuevos caminos y desafíos”. El proceso de reflexión y elaboración previos para hacer una propuesta acorde al lema que se nos proponía, me llevó a presentar finalmente una ponencia que titulé: “Desafíos y retos del enfoque sistémico. La inclusión de lo social en la comprensión e intervención psicoterapéutica”.

Tras la celebración del congreso, dejé reposar esta propuesta unos meses, algo que suelo hacer con algunos de mis escritos, al objeto de darle espacio para promover una maduración natural de las ideas y, de esta forma, hacer una revisión posterior, más serena y desapegada, de los planteamientos elaborados originalmente.

Hace unos días, tuve la oportunidad de ver una entrevista realizada en el mes de febrero de 2026, por Guillermo Gómez de Enciclopedia Sistémica, al Dr. Marcelo Pakman, y que puede ser visionada en YouTube bajo el nombre “La Clínica Postsistémica”¹, que me resultó sumamente sugerente por las coincidencias encontradas entre las propuestas del entrevistado con algunas de las que presenté en Oporto.

De esta segunda mirada, nutrida con las palabras de Marcelo Pakman, surge el artículo que ahora presento. He volcado, en formato artículo, los contenidos e ideas propuestos en la ponencia original, añadiendo profundidad y referencias teóricas a las diferentes líneas establecidas para así proyectar a futuro, los posibles retos y desafíos del enfoque sistémico

1. Puede visionarse esta entrevista en: <https://www.youtube.com/live/KBpH80Fhklo>

Situarse en las fronteras, la posición paratópica

Previamente a la presentación de estas propuestas, quiero hacer referencia a la necesidad de que los profesionales estemos “situados en las fronteras”. ¿Qué pretendo decir con esto? Ya en 2023, publiqué “Rastros y huellas en las fronteras de la psicoterapia sistémica”, título que hacía referencia a la importancia de tomar una posición fronteriza, en el umbral del modelo social, que permita mantener una distancia crítica, no ingenua, de las influencias de los mandatos sociales, de las imposiciones de la gramática moral, como una forma de alentar una posición ética que cuestione las presiones que como individuos recibimos en nuestros contextos relacionales, sociales y culturales.

Donald Schön (1983) ya propuso hace años lo que denominó el profesional reflexivo, señalando la importancia de “no estar casados” con las teorías o con los modelos, de permitirnos ser “infieles” a los dogmas o preceptos de esas teorías y modelos. Los profesionales de la psicoterapia podemos quedar abducidos por los enfoques y abordajes teóricos en los que nos ubicamos, remitirnos a una aplicación estricta de lo que esa perspectiva propone como “adecuado”, asumir las recetas de lo que está prescrito y recomendado desde el abordaje en el que nos inscribimos. Por el contrario, el profesional reflexivo, por el que aboga Schön, procura entrar en diálogo y cuestionar su práctica clínica, aprender de su propia experiencia, de su reflexión-en-acción, del producto de los sucesos que acontecen en el encuentro terapéutico.

Marcelo Pakman es un excelente ejemplo de esta práctica reflexiva y crítica. En sus escritos, Pakman (2020) nos sugiere la perspectiva de una clínica crítico-poética, es decir, un espacio en el que el profesional aúna las prácticas experienciales reflexivas del terapeuta, la visión crítica y la admisión e integración de los eventos poéticos transformadores que acontecen en el encuentro, resaltando a la postre las singularidades que suceden. Recordemos que cuando Pakman habla de singularidades se está refiriendo a: “un fenómeno que resulta difícil de clasificar. Ante este fenómeno uno se queda perplejo porque es realmente nuevo y no entra fácilmente en aquello que ya es consabido” (p. 21, Pakman, 2020). El evento poético es algo inclasificable, pero en extremo valioso, pues permite un acercamiento a otros elementos más complejos de lo que está ocurriendo en la relación terapéutica.

Propuse en mi último libro (De Pablo, 2025) el término posición paratópica, es decir, una posición que reúne tres características simultáneas que están implícitas en el significado del prefijo “para”, a saber: algo que está “al margen de”, “en contra de” y, a la par, algo que se encuentra “junto a”. Para explicarla recojo un párrafo incluido en mi libro: “Ética del reconocimiento emocional en psicoterapia”:

“Mantener una posición reflexiva y crítica en el marco de lo social, nos obliga, en primer lugar, a estar “junto a”, porque nos hemos construido originalmente en ese marco social pleno de propuestas y de certezas respecto al mundo y a los otros. Habríamos perecido si no hubiéramos sido alimentados en esa gramática social que nos define, nos identifica, nos otorga identidad y nos ayuda a relacionarnos con los demás, donde aprendemos a ser y a estar con el otro.

Igualmente, en segundo lugar, es importante estar “en contra de”, para poder mirar críticamente, cuestionar las verdades oficiales, facilitar la desobediencia y permitir la transgresión de los mandatos derivados del absoluto moral dominante en el modelo social que se encarga de constreñir las posibilidades individuales de crecimiento y desarrollo integral.

Y, en último lugar, y más importante, poder mantenernos “al margen de” la matriz social en la que habitamos, mantenernos en sus fronteras, en sus límites, en los espacios fluidos y polifónicos de las disidencias, de las complementariedades y de las alternativas, al objeto de no quedar sujetos ni presos en la red de imposiciones y mandatos de los modelos sociales, enriqueciendo nuestra mirada para así permitirnos vivir de una forma más libre, reflexiva y crítica” (p. 16, De Pablo, 2025)

La posición paratópica es una forma de definir ese lugar fronterizo, liminar, que nos permite establecer distancias, mirar y cuestionar críticamente, reconociendo nuestra propia adherencia, pero libres para realizar contrastes, confrontar planteamientos y admitir innovaciones, cambios y propuestas heterodoxas.

Desde esta posición podemos mirar al enfoque sistémico y a su evolución, reconociendo de una parte los problemas y errores heredados de su necesidad de diferenciación disciplinar respecto del psicoanálisis y analizando, de otra parte, aquellos elementos que, desde un paradigma de la complejidad (Morin, 1990), podemos integrar para una evolución natural del enfoque en psicoterapia. Esta integración debe estar señalada y enriquecida por la transdisciplinariedad, es decir, por los aportes de otras ciencias, enfoques y visiones.

Pakman propone el término Clínica Postsistémica, al que me adhiero. Aclara que lo que él llama postsistémico no hace referencia a un nuevo modelo, a algo diferente, fruto de una obsolescencia o inadecuación de lo anterior, de lo sistémico, sino a un avance y a un desarrollo del enfoque sistémico más rico y complejo.

Problemas heredados en el enfoque sistémico

Es preciso recordar que el nacimiento del abordaje sistémico ocurre, hace aproximadamente setenta años, dentro de un contexto disciplinar donde el psicoanálisis era el modelo oficial, el marco preferente, para la comprensión e intervención en psicoterapia. Toda iniciativa o intención en los profesionales de

atreverse a proponer otras miradas diferentes o todo intento de realizar encuadres y explicaciones desapegadas del modelo oficial, podían ser vistos como herejías, como una transgresión al “buen hacer” clínico, un peligroso error que conllevaba una posible condena, la exclusión de esa aportación por considerarse, de facto, inadecuada e impropia.

Los profesionales que empezaron a distanciarse y a “desobedecer” los cánones oficiales de la disciplina psicoanalítica, terminaron conformando una nueva propuesta que necesitaba, sí o sí, diferenciarse con claridad de los presupuestos previos existentes. De ahí que encontramos, entre otros, dos movimientos naturales que están presentes en la fundación de la terapia familiar sistémica: la exclusión de lo intrapsíquico y lo intrasubjetivo, y la exclusión del trabajo y focalización en las emociones.

Al destacar la importancia de los sistemas, en especial del sistema familiar, los enfoques sistémicos bascularon su mirada hacia la familia en detrimento del individuo. Este movimiento era revolucionario y necesario, aún recuerdo los esfuerzos de algunos terapeutas familiares transgeneracionales proponiendo insistentemente hablar de una visión integral “familia e individuo” (Bowen, 1979 o Andolfi, 2000), debido al escoramiento excesivo, en algunos de los abordajes sistémicos, hacia la familia con el consecuente olvido de lo individual, de lo intrapsíquico o de lo intrasubjetivo.

De igual forma, tras la herencia psicoanalítica, prolifica en hablar de las emociones (transferencia y contratransferencia), los enfoques sistémicos optaron por centrar el foco en las relaciones, en las conductas, en los hechos observables durante la comunicación entre los miembros de la familia y, con ello, se eludía la mención a las emociones y los sentimientos, llegando incluso a considerarlos innecesarios o inadecuados. En este último aspecto encontramos manifestaciones tajantes por parte de algunos profesionales del enfoque estratégico, Jay Haley entre ellos, y, por ende, de los abordajes breves de la terapia sistémica que bebieron y se nutrieron de él. En algunas propuestas narrativas también se obvió hablar o centrarse en las emociones.

Como una forma de cercar un espacio propio, el abordaje sistémico privilegió y se focalizó en determinados aspectos, en detrimento de otros que fueron postergados. Esta focalización permitió una mayor profundización en determinados elementos y un enriquecimiento conceptual en la percepción del funcionamiento sistémico.

La construcción de disciplinas en la modernidad

Otro elemento de vital importancia tiene que ver con lo que caracteriza la construcción de una disciplina desde una epistemología de la modernidad, es decir, con aquellos modos y fórmulas que están presentes y que se repiten en

la cimentación de cómo debe afrontarse esa construcción. Como señala Edgar Morin (1990), la modernidad propone un trabajo desde un paradigma de simplificación, de simplicidad, es decir, desde un paradigma que busca básicamente reducir al máximo el objeto de observación. Este principio de reducción, pretende facilitar la comprensión y el estudio al centrarse en elementos más manejables o simples, a través de una jerarquización basada en el propio interés. A esto se une otro elemento: el principio de disyunción, es decir, la necesidad de separar aspectos de un fenómeno al estudiarlo. Esto ayuda a la construcción, profundización y avance de una disciplina, el centrarse en determinados aspectos más concretos, obviando otros más complejos y que, aun estando presentes, se invisibilizan voluntariamente para permitir una mayor profundidad. De igual forma, la disyunción facilita el proceso de estudio ya que cuando se crea un espacio propio, diferenciado de la disciplina “madre”, de la que proviene, permite trabajar desde el contraste y la comparación con lo anterior.

Por otra parte, la modernidad fomentó una visión enaltecida del cientifismo, y de ahí, una constante negación de cualquier acercamiento con otras disciplinas dedicadas a la reflexión sobre lo esencial de la existencia humana pero que no estaban catalogadas ni consideradas como disciplinas científicas. Es decir, el cientifismo alentó la exclusión de cualquier aporte que provenía de otros campos del saber por considerarlos “acientíficos”, devaluados como “poco serios” o inadecuados, por ejemplo, las aportaciones de la filosofía, del arte o de la literatura.

El resultado de este proceso de construcción disciplinar adscrito a la modernidad que sufrió el enfoque sistémico, se manifestó en la presencia de una serie de negaciones o de olvidos, a destacar, la presencia de los siguientes dilemas:

- El individuo versus la familia. Al privilegiar a la familia como sistema, se produce una negación o una invisibilización de lo intrapsíquico y lo intrasubjetivo. Se centran en lo conductual, relacional y comunicacional, obviando todo aquello que se presupone está ubicado dentro de la “caja negra”.
- Las conductas / la comunicación versus las emociones. Al privilegiar lo observable en la conducta, la comunicación y la relación, se disipa la mirada y el trabajo sobre las emociones y los sentimientos. Lo emocional, a pesar de su indiscutida presencia en la terapia familiar, no es destacado, no se le otorga el estatus que le corresponde.
- Lo familiar versus lo social. Al reducir la perspectiva a la familia, se obvia la importancia de los modelos sociales y de cómo estos influyen en la construcción identitaria de los individuos. Por ejemplo, no se incorporan las aportaciones de la Teoría Social Crítica, de la filosofía social, o de todo lo que incluiríamos en una perspectiva más amplia de los sistemas de

sistemas, “contextos estructurales, socioeconómicos y culturales” (p. 8, Medina, 2022b) que afectan a la familia y al individuo.

- Lo pragmático versus lo reflexivo. Esa visión disyuntiva de los procesos, característica de la epistemología de la modernidad, promueve la negación o el olvido de toda reflexión en torno a la existencia de lo humano y de sus relaciones. Se olvida o subvalora el componente ético necesario para acercarse al sufrimiento humano y a la posición del profesional en torno al dolor y el sufrimiento de los otros. El cientifismo devalúa cualquier análisis desde lo filosófico, lo religioso y lo ético.

Desafíos y retos del enfoque sistémico

El desafío esencial en torno al futuro del enfoque sistémico, pasa por incluir la comprensión de lo humano desde una perspectiva holística y transdisciplinar, es decir, desde la conjunción de las diferentes dimensiones de los fenómenos relacionales sin fragmentarlos. Como decía Edgar Morin (1990): “la complejidad es el desafío, no la respuesta” (p. 143). Por lo que en este desafío se precisa una búsqueda de las interconexiones y de las interdependencias entre los diversos elementos presentes, la integración de los modos de unión y conexión, el acercamiento a otras disciplinas y a otros enfoques o abordajes de la psicoterapia.

Sabemos que esto implica un claro problema, porque el paradigma de la complejidad comprende determinadas dificultades, básicamente la presencia de un importante grado de incertidumbre, así como la necesidad de soportar las contradicciones inevitables que ello va a generar. Hemos de asumir esa incertidumbre para atrevernos a navegar en el ámbito de la complejidad y permitírnos contemplar los fenómenos con curiosidad pero siendo conocedores de la ausencia de respuestas definitivas, sin las certezas que nos calman.

A qué nos referimos cuando insistimos en la necesidad de acercarnos a una epistemología compleja: a la incorporación de otras miradas, diferentes y sugerentes, de otras disciplinas, para así poder contemplar los fenómenos relacionales que estudiamos y en los trabajamos. De lo que hablamos: “no es la existencia de una instancia soberana que sería el Señor epistemólogo controlando de modo irreductible e irremediable todo saber; no hay trono soberano. Hay una pluralidad de instancias. Cada una de esas instancias es decisiva; cada una es insuficiente. Cada una de esas instancias comporta su principio de incertidumbre” (Morin, 1999).

Dentro de esta propuesta, quiero señalar cuatro ámbitos (aunque podrían ser muchos más) que considero imprescindibles en un desarrollo del abordaje sistémico en psicoterapia. El paradigma de la complejidad invita al enfoque sistémico a crecer y alimentarse, al menos, en estas cuatro direcciones: lo intrapsíquico/intrasubjetivo, lo emocional, lo social y cultural y, finalmente, lo ético.

1. Confluencia con un modelo intrapsíquico

Una constante en la formación de profesionales en terapia familiar sistémica, es la demanda coincidente en muchos participantes sobre la necesidad de conocer cómo aplicar y trasladar todo lo aprendido con familias a un formato de intervención individual. En este sentido, siempre propongo al alumnado que complementen su formación con alguna visión de lo intrasubjetivo para, de alguna forma, combinar esta mirada con lo que se ha estudiado en el formato familiar, en las relacionales familiares, a saber: patrones relacionales, triangulaciones, roles, etc.; y su implementación en el trabajo terapéutico con individuos. A la postre, lo que propongo es adoptar un “modelo” intrapsíquico que tenga un adecuado encaje con la visión sistémica recibida.

Esta necesidad expresada por los profesionales en formación proviene, de una parte, por el desempeño laboral de muchos de ellos en contextos que obligan a una atención exclusivamente individual y, de otra parte, porque muchos de los/las terapeutas que trabajan en la clínica suelen tener un volumen importante de demandas para tratamiento individual. Por ello publiqué, en 2018, “Psicoterapia individual desde una perspectiva sistémica integradora” (De Pablo, 2018), donde procuré elaborar un posible marco integrador, desde una visión sistémica, para la intervención individual, aprovechando evidentemente las variadas aportaciones realizadas por otros autores sistémicos, como eran Luigi Boscolo y Paolo Bertrando (1996) o Alfredo Canevaro (2010).

Además de estas propuestas, ubicadas dentro del enfoque sistémico, considero valioso y enriquecedor acercarse a otros enfoques alternativos donde la visión intrasubjetiva esté presente y se ha desarrollado más profundamente. En mi caso, por las claras coincidencias y concordancias existentes entre ambas perspectivas, propongo incorporar algunos de los desarrollos teóricos del psicoanálisis relacional.

Por ejemplo, conceptos como el de trama o matriz relacional de Stephen Mitchell, son perfectamente asumibles en una visión sistémica de lo intrapsíquico, porque tienen un perfecto encaje en la visión relacional que el enfoque sistémico sostiene. Son abundantes las semejanzas existentes, tanto a nivel epistemológico como en la visión sobre la psicopatología y el uso del psicodiagnóstico, que existen entre la psicoterapia individual sistémica y el psicoanálisis relacional al que hacemos referencia. Finalmente, siendo conscientes también de las evidentes y claras diferencias presentes entre los encuadres psicoanalíticos y los abordajes sistémicos a la hora de la intervención terapéutica (trabajo sobre la transferencia, por ejemplo), existen numerosos elementos compartidos en otros muchos aspectos, por ejemplo, sobre la posición y participación del/a terapeuta en los procesos psicoterapéuticos. Sobre esto, elaboré una serie de tres artículos, bajo el título general: “Psicoanálisis relacional y Psicoterapia Individual Sistémica” (De Pablo, 2021b, 2022 y 2023b), donde resalté las confluencias

existentes y las posibilidades para el trabajo clínico, con un idioma común, respetando igualmente las diferencias entre ambos enfoques.

Ciertamente, la cercanía conceptual y teórica es más destacable cuando partimos de los enfoques transgeneracionales de la terapia familiar (Murray Bowen, James Framo o Ivan Boszormenyi-Nagy). Actualmente Maurizio Andolfi o Alfredo Canevaro mantienen viva esta perspectiva donde lo individual está presente y se valora especialmente. De igual forma, es sumamente interesante analizar la deriva final y las propuestas actuales que presenta la Escuela de Milán, y concretamente la evolución personal de Mara Selvini, con sus reflexiones al respecto, o las aportaciones últimas de Mateo Selvini o de Stefano Cirillo. En estos casos, se presenta una reivindicación de los tratamientos combinados, familia e individuo, como fórmula más adecuada para la atención al sufrimiento emocional.

Por último, promover un acercamiento a autores como Stephen Mitchell, Paul Wachtel, Dona Orange y, en España, a Alejandro Ávila, Arnaldo Liberman, Carlos Pitillas o Joan Coderch, nos permite amplificar la complejidad de la visión sistémica, incorporando elementos de lo intrasubjetivo y de lo intrapsíquico, adecuadamente interrelacionados y concordantes con nuestro trabajo con los sistemas familiares.

Creo que nadie podría cuestionar en este apartado, la necesaria e imprescindible integración de los estudios sobre el apego, tanto desde los trabajos iniciales de John Bowlby, como los desarrollos posteriores realizados por Mary Ainsworth y Mary Main, y, cómo no, los estudios y propuestas de Peter Fonagy sobre la función reflexiva y la mentalización.

2. Acercamiento al mundo de las emociones

En una dirección similar al apartado anterior, el otro elemento que requiere ser incorporado para una propuesta más compleja, es el trabajo y la consideración de las emociones, tanto en el trabajo terapéutico con los pacientes y las familias, como en la profundización de las emociones de los profesionales y su utilización para una mejor eficacia terapéutica.

No es necesario insistir en la importancia del trabajo de las emociones, tanto en el sistema paciente, como en el propio terapeuta. Conocemos de la histórica exclusión de las emociones en la conceptualización sistémica, a pesar de su ineludible presencia en los textos de muchos de los pioneros (Carl Whitaker, Salvador Minuchin, Virginia Satir), pero igualmente se ha invisibilizado o devaluado el desarrollo teórico y la presencia de las emociones en los textos, en especial los que provienen de los enfoques estratégicos y de los enfoques breves que bebieron de ellos (MRI y TCS).

Algo que caracteriza la evolución observada en este aspecto, es la progresi-

va incorporación e importancia de las emociones en la conceptualización sistémica, una vez alejados de las presiones lógicas en los albores del modelo. Por ejemplo, en el caso de la atención a las emociones de los profesionales, en los inicios de los procesos de acreditación de psicoterapeutas de familia y pareja en España, en manos de la Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar (FEATF), el trabajo personal del terapeuta no se consideraba un requisito necesario, de hecho, en los comienzos solo se recomendaba la realización de talleres sobre la familia de origen del terapeuta (FOT). Con el paso de los años, el trabajo personal del terapeuta se ha convertido en un requisito obligatorio. Posteriormente, se han ido incrementando el número de horas necesarias para ser acreditado como psicoterapeuta de familia y pareja.

No es preciso recordar cómo, desde el psicoanálisis y las psicoterapias psicoanalíticas, este aspecto era medular y esencial. Los estudios y la profundización en los fenómenos de transferencia y contratransferencia, que el psicoanálisis desarrolló de forma prevalente, fueron obviados y invisibilizados. Los terapeutas sistémicos necesitaron algún tiempo para realizar aportaciones jugosas como ocurrió con los conceptos de resonancias y ensamblajes, presentados por Mony Elkaïm (1995). Se hacía complicado integrar estos conceptos sobre la emocionalidad compartida entre pacientes y terapeutas, en los marcos teóricos del enfoque sistémico. Costaba buscar las confluencias entre los acercamientos de uno u otro abordaje en esta cuestión. Aquí de nuevo podemos observar las dificultades para aprender de las experiencias de otras disciplinas, en este caso el psicoanálisis, para mejorar y ampliar nuestra mirada a las situaciones de sufrimiento emocional.

Esto ha ido, afortunadamente, evolucionando. Actualmente tenemos presentes modelos terapéuticos donde se reivindica el trabajo de las emociones. Por ejemplo, la Terapia Focalizada en Emociones (TFE) de Greenberg y Johnson o los trabajos de Esteban Laso sobre clave emocional. El libro “Terapia experiencial profunda. El trabajo en clave emocional con parejas e individuos” (2022) de Laso y Canevaro es un excelente ejemplo en esta dirección.

En la parte que me toca, publiqué en 2025: “Ética del reconocimiento emocional en psicoterapia”, además de dos artículos previos (De Pablo, 2017 y 2018) donde analizaba el recorrido del trabajo emocional en los profesionales de la psicoterapia, desde la contratransferencia a las resonancias presentes en las publicaciones psicoanalíticas, así como el funcionamiento del terapeuta como emergente emocional en las sesiones de psicoterapia (Pichón-Rivière, 1985). En breve se publicará un libro (Casas y Laso eds., 2026), donde analizo, en uno de sus capítulos, el uso de los patrones relacionales, de las triangulaciones y de los roles asignados y/o asumidos en los sistemas, insistiendo en la necesidad de los y las psicoterapeutas de trabajar estos elementos –entre otros- y su relación con las emociones de los pacientes y de las familias.

Podemos incluir aquí, a pesar de sus diferencias conceptuales, las interesantes e innovadoras propuestas de Marcelo Pakman en torno a las singularidades y los eventos poéticos.

En definitiva, en todos los casos, estamos hablando de una reivindicación de lo emocional en la mirada psicoterapéutica del enfoque sistémico, buscando confluencias y alternativas en otros enfoques o en otras disciplinas.

3. Ampliación a las influencias de lo social y lo cultural

El tercer aspecto a resaltar en una clínica postsistémica tiene que ver con las influencias de los modelos sociales y culturales, de los contextos estructurales donde habitamos.

¿Por qué los/as terapeutas sistémicos nos quedamos habitualmente en el sistema familiar y no ampliamos la mirada? Quienes compartimos la visión sistémica sabemos de la influencia de los macrosistemas en los subsistemas que lo integran. El énfasis natural en el sistema familiar ha mermado el interés por incorporar los sistemas sociales y el análisis de las influencias de estos en la familia y sus integrantes.

Cuando profundizamos en la construcción identitaria de los individuos, insertos en sus sistemas familiares de referencia, hemos de permitirnos integrar una visión macro para reconocer las formas en que el sistema familiar intermedia, filtra, amplía o atenúa, las influencias de los mandatos sociales y culturales en este proceso identitario. En idéntica dirección, he propuesto insistentemente desde hace años, la necesidad de incorporar las aportaciones e investigaciones de la filosofía social, en especial de la Teoría Social Crítica, y de la sociología para profundizar, desde un paradigma de la complejidad, en la presencia y en los efectos de lo sociocultural tanto en las familias como en los individuos. Los autores que cito como referentes y que considero esenciales son: Erich Fromm (1991), Jünger Habermas (1981), Herbert Marcuse (1954) y Axel Honneth (2007), entre muchos otros. En todos ellos podemos encontrar un análisis crítico de las anomalías sociales y de cómo estas afectan a los individuos; llámense patologías sociales, o llámense consecuencias en de lo social en la construcción de la identidad de los sujetos. El hombre enajenado de Fromm o el hombre unidimensional de Marcuse valdrían como ejemplos definitorios.

Cuando analizamos los efectos individuales y familiares de los mandatos e imposiciones sociales, las influencias de las ideologías económicas, políticas, religiosas, culturales, raciales y de género, en los individuos; se hace patente la presencia de lo social a través de lo que podemos denominar patologías de la normalidad y de lo normativo (De Pablo, 2025). Estamos hablando finalmente de los efectos de la gramática moral (Mèlich, 2014 y 2019) de un modelo social determinado, es decir, del conjunto de reglas, hábitos y normas que está presente en cada sociedad y que se encarga del establecimiento de lo que se con-

siderará correcto, adecuado, bueno, “sano” y legal, señalando, en consecuencia, lo que se considerará socialmente incorrecto, inadecuado, malo, enfermizo, pecaminoso o ilegal. A la postre, vertebrará lo que se establecerá como “normal”, lo inclusivo, y, por ende, en la cruz de la moneda, lo “anormal”, es decir, lo que ha de ser eliminado y excluido, corregido o castigado.

La influencia de lo social fue el foco de algunas de mis publicaciones (De Pablo, 2023, 2024 y 2025). Para ello hice un repaso sobre las consecuencias de la modernidad y la posmodernidad, sobre la concepción de la “verdad”, las influencias de las ideologías –hegemónicas y contrahegemónicas–, así como de los códigos morales que las acompañan (De Pablo, 2025). Todo ello, me permitió presentar una propuesta psicoterapéutica que pretende integrar la visión macro del contexto social y cultural, reforzando tres elementos para una psicoterapia de la emancipación, a saber: la reflexión crítica, la desobediencia a los mandatos perversos de lo social y la necesaria transgresión a esas imposiciones, como proceso que nos dirige a una mejor salud mental. Esa propuesta se la puede llamar, basándonos en el título del libro, psicoterapia del reconocimiento emocional.

Esta posición es coincidente en muchos aspectos con otras propuestas, en especial, la que realiza Raúl Medina (2022) en su terapia familiar de tercer orden.

“El concepto “familia” –visto como un sistema de tercer orden- implica investigar sobre otros sistemas de la sociedad que la influyen (...). En esencia, el pensamiento de tercer orden invita a la familia a reconocer el contexto estructural que interfiere en la relación, como la pobreza, el trabajo precario o la falta de este, los territorios precarios donde viven, los roles tradicionales impuestos por la cultura machista, las creencias religiosas fundamentalistas, la intolerancia a la diferencia del clasismo y el racismo” (p. 93, Medina, 2022)

La perspectiva del tercer orden surge originalmente en McDowell y colaboradoras (2019) en USA. Las autoras instan en sus publicaciones a “que las y los terapeutas amplíen la metaperspectiva de su participación con las familias para incluir deliberadamente el impacto de los sistemas sociales y las dinámicas de poder, como también la construcción colectiva de los significados y la cultura” (McDowell et al, 2019, p. 2).

A este respecto podemos concluir, como inevitable consecuencia de lo señalado, que el concepto de la psicoterapia como disciplina y como praxis social crítica, debe entenderse como un necesario proceso de emancipación ante aquellos mandatos e imposiciones inadecuadas y, nunca, como un proceso de adaptación social acrítica como, en muchas ocasiones, puede desprenderse desde el estatus de las disciplinas psi imperantes. Lo que se ha dado en llamar anomalías sociales, componen todo un sistema de presión, de reglas –muchas

veces absurdas e inadecuadas– incorporadas en los conceptos de género, raza, clase social, creencias o valores religiosos. Ampliar la mirada sistémica a todo el sistema macro que envuelve a la familia, y por ende al individuo, es imprescindible.

4. Fomentar una posición ética en psicoterapia

Manifiestan Laso y Esparza (2024) respecto a la psicoterapia como disciplina que: “en su conjunto se ha quedado presa de su propio “drama” familiar: del afán, freudiano en un inicio y de toda la psicología más adelante, de diferenciarse de la filosofía para “nacer como ciencia” expurgando todo lo que pudiera oler remotamente a “precientífico”, a “pensamiento mágico” o “religioso”.” (p. 82, Laso y Esparza, 2024).

Efectivamente, la conexión original entre la psicología y la filosofía, disciplinas hermanadas en su origen, se ha intentado obviar y negar. Las tendencias del pensamiento de la modernidad y del cientifismo imperante ha devaluado los aportes que provienen de la filosofía y, en este caso concreto, quiero referirme al ineludible campo de la ética.

La promoción de una posición ética en la formación de profesionales es necesaria. Sabemos que la visión moral del profesional no debe ser actuada en psicoterapia, en gran medida, porque el/la terapeuta no es quien para definir cuáles han de ser los criterios morales del paciente. Ahora bien, cuando se propugna una posición ética, me estoy refiriendo a la perspectiva que aportó Foucault. En esta lectura se considera la ética como una disciplina de segundo orden o de segundo nivel, es decir, una disciplina que se encarga de mirar, de forma crítica y reflexiva, a los mandatos de lo moral para poder así cuestionarlos y, si se precisa, transgredirlos o trascenderlos.

Es Mèlich (2010) quien mejor define esta diferencia entre lo moral y lo ético:

“La ética no es la moral, sino su punto ciego porque emerge en un escenario en el que el marco normativo heredado es puesto en cuestión. La ética surge en una situación límite, en una situación de radical excepcionalidad. Por eso no es una excepción que confirma la regla sino la que la rompe, la que la quiebra, la que la suspende. En otras palabras, podríamos decir que la ética aparece en una situación en la que uno se da cuenta de que la gramática propia de la cultura en la que había sido educado, el universo normativo-simbólico que le habían transmitido, no encaja” (p. 90, Mèlich, 2010).

Conectando esto con la idea presentada en el apartado anterior, de la psicoterapia como proceso de emancipación, estamos reivindicando para los profesionales de la psicoterapia la necesidad de una reflexión ética donde se tengan en cuenta los aspectos esenciales de la existencia humana.

La propuesta que definiendo, como no puede ser de otra forma, estaría ubicada

en lo que se podría denominar una ética de la alteridad, basada en muchas de las aportaciones de representantes de la filosofía como pueden ser: la ética del Otro (Lévinas), la ética del cuidado (Gilligan), la ética de la compasión (Mèlich), la ética del respeto (Esquirol) o la ética del reconocimiento (Honneth). Cada autor propone una denominación o mirada particular, pero podemos señalar, como elemento común, que la ética que vamos a requerir en nuestro desempeño como psicoterapeutas, es una ética donde el otro es el eje esencial, donde el otro nos interpela, donde afectamos y somos afectados por el otro, donde somos responsables del otro como una exigencia ética (Løgstrup, 1997).

Desde el marco relacional en psicoterapia sabemos de la importancia de la mirada y de la presencia del otro. Tanto en el psicoanálisis relacional, en los estudios sobre el apego, como en la conceptualización de los enfoques narrativos sobre la construcción identitaria, partimos de que “es en la relación” donde todo acontece. Gran parte de los éxitos terapéuticos están basados en que esa mirada y esa presencia hayan construido un “espacio seguro” donde el individuo o la familia puedan calmarse y atreverse a afrontar determinados retos de la vida emocional y relacional. Sin esa presencia del otro, honesta y conocedora de nuestra esencia como humanos, la terapia no tiene recorrido, no tiene sustancia.

Por esta razón, en el comienzo de este artículo, insistí en la importancia para los profesionales de mantener una posición paratópica, es decir, una posición fronteriza, en el umbral, que permita, simultáneamente, participar y discrepar para, de esta forma, fomentar y sostener un proceso de emancipación, alimentado desde una mirada crítica que permita soslayar las imposiciones que obran contra los deseos y/o contra las necesidades biofílicas (Fromm, 1973)² de las familias e individuos.

Esto nos lleva a defender la idea de una ética del reconocimiento emocional en psicoterapia, una posición que pueda facilitar la emergencia de lo emocional y del dolor de las heridas que nacen de las injusticias relacionales en la vida de los sujetos, permitiendo al sistema-paciente poder transitarlas y honrarlas.

“La herida creada por la injusticia comienza a sanar a partir del reconocimiento de la injusticia, ya que este reconocimiento restaura el acceso de la persona a su experiencia al reconfirmar la parte de ésta que había quedado en la sombra, opacada por la mistificación que posibilitó el ejercicio repetido de la injusticia” (p. 25, Laso y Macías, 2024).

2. Fromm describe el concepto de necrofilia, y de biofilia como contraposición, en su libro Anatomía de la destructividad humana, para hablar de las diferentes tendencias humanas. La biofilia respondería a una tendencia natural en todo ser humano de amor a la vida y a todo lo vivo, dirigida hacia el crecimiento social y emocional de los individuos y de la naturaleza. “La ética biofílica tiene sus principios de bien y de mal. El bien es todo cuanto favorece a la vida y el mal es todo cuanto sirve para la muerte. El bien es reverencia por la vida, todo cuanto exalta la vida, el crecimiento, el desarrollo. Y el mal es todo cuanto ahoga la vida, la reduce, la despedaza” (p. 261, Fromm, 1973).

Laso y Macías (2024) nos hablan de terapias de cuarto orden donde, señalando las diferencias que los autores hayan querido marcar en este concepto, también hacen referencia a la importancia de lo sociocultural y de la justicia.

En la complejidad que el enfoque sistémico requiere para su evolución, es preciso incorporar una mirada que valore la experiencia existencial inscrita en nuestra condición humana. En mi último libro, introduje propuestas para una praxis de la formación y de la intervención en psicoterapia, que contenga una visión existencial y profunda de la condición humana, y de su relación con la vida y con el mundo.

Aspectos como la experiencia de desamparo, la angustia por el hecho de ser constitutivamente contingentes, seres finitos, las defensas naturales ante la experiencia de intemperie son aspectos cruciales. Reconocer los mecanismos defensivos que utilizamos para generar cúpulas protectoras ante la vivencia de desarraigo es necesario. Igualmente precisamos cuestionar cómo estas cúpulas protectoras a las que nos acogemos (ideologías, códigos morales) tienen severos efectos patológicos -me refiero aquí a patologías de la normalidad y de lo normativo-, que nos empujan al mantenimiento de posiciones insanas, neonarcisistas (Lipovetsky, 1983), de invulnerabilidad, de adhesión a los mandatos sociales y culturales, ya sean estos religiosos (fundamentalismos), socioeconómicos (ultraliberalismo), raciales (racismos) o de género (sexismo y heteropatriarcado).

Hemos de recordar la necesidad en todo individuo de obtener una respuesta sensible, más aún cuando vivimos en nuestra existencia momentos de zozobra porque, cuando todo tiembla y, angustiados, sentimos toda nuestra fragilidad y vulnerabilidad, en la intemperie del mundo, solo buscamos y necesitamos el amparo, es decir, solo necesitamos la mano del otro, la mirada del otro, la palabra del otro. Quizás, por esto, aunque no seamos creyentes ni religiosos, en estas circunstancias acabamos llamando a Dios.

Bibliografía

- Andolfi, M. (2000).** Terapia con el individuo y terapia con la familia. *Sistémica*, nº 8: 15-29.
- Boscolo, L. y Bertrando, P. (1996).** Terapia sistémica individual. Ed. Amorrortu.
- Bowen, M. (1979).** De la familia al individuo. Ed. Paidós.
- Canevaro, A. (2010).** Terapia Individual sistémica con la participación de familiares significativos. Ed. Morata (2012).
- De Pablo Urban, J.M. (2017).** De la Contratransferencia a las Resonancias: Las emociones del profesional en psicoterapia. *Revista de Psicoterapia*, 28 (108), 229-247.
- De Pablo Urban, J.M. (2019).** Las emociones del psicoterapeuta: Su uso en psicoterapia y en la formación de profesionales. *Mosaico*, nº 73. Sep. 2019, 12-35.
- De Pablo Urban, J.M. (2021a).** El ciclo de Andros. Masculinidad, paternidad y psicoterapia. Ed. Letrame.
- De Pablo Urban, J. M. (2021b).** Psicoanálisis relacional y psicoterapia individual sistémica: Epistemología y psicopatología. *Revista de Psicoterapia*. 32 (120), 71-88. <https://doi.org/10.33898/rdp.v32i120.848>
- De Pablo Urban, J. M. (2022).** Psicoanálisis relacional y psicoterapia individual sistémica: La posición del terapeuta. *Aperturas Psicoanalíticas*, (70) (2022), e1, pp. 1- 19.
- De Pablo Urban, J.M. (2023).** Rastros y huellas en las fronteras de la psicoterapia sistémica. *Tomos I y II*. Ed. Letrame.
- De Pablo Urban, J. M. (2023b).** Psicoanálisis relacional y psicoterapia individual sistémica: Matriz relacional. *Redes, Revista de Psicoterapia Relacional e Intervenciones Sociales*, nº 47-48, Enero-Diciembre de 2023: 35-52.
- De Pablo Urban, J.M. (2024).** La transgresión de los mandatos hegemónicos como clave para un reinicio social. *Mosaico*, nº 86: 87-90.
- De Pablo Urban, J.M. (2025).** Ética del reconocimiento emocional en psicoterapia: Reflexión, desobediencia y transgresión. Ed. Letrame.
- Elkaïm, M. (1995).** Si me amas no me ames. Ed. Gedisa (2008).
- Fromm, E. (1973).** Anatomía de la destructividad humana. Siglo XXI.
- Fromm, E. (1991).** La patología de la normalidad. Paidós.
- Habermas, J. (1981).** Teoría de la acción comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social. Taurus Humanidades (1999).
- Habermas, J. (1981).** Teoría de la acción comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista. Taurus Humanidades (1999).
- Honneth, A. (2007).** Patologías de la razón. Historia y actualidad de la Teoría Crítica. Katzeditores (2009).
- Laso, E. y Macías-Esparza, L.K. (Cords.) (2024).** Justicia y psicoterapia de cuarto orden. El paradigma participativo. Morata.
- Lipovetsky, G. (1983).** La era del vacío. Ensayo sobre el individualismo contemporáneo. Anagrama (1993).
- Løgstrup, K.E. (1997).** La exigencia ética. Thémata (2020).
- Marcuse, H. (1954).** El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada. Planeta-Agostini.
- McDowell, T.; Knudson-Martin, C. y Bermúdez, J.M. (2019).** Pensamiento de Tercer Orden en Terapia Familiar: Integrar la Justicia Social al Trabajo Terapéutico. *Family Process*, Vol. 0, No. 0. doi: 10.1111/famp.12383_1
- Medina, R. (2022a).** La terapia familiar de tercer orden: Del amor indignado al diálogo solidario. Morata.

- Medina, R. (2022b).** La terapia familiar crítica de tercer orden: repensando la psicopatología y la psicoterapia. *Interacciones* vol. 8. Lima ene./dic 2022.
- Medina, R. (2022c).** Introducción a la terapia familiar de tercer orden: Exorcizar a la psicopatología desde la consciencia inter-sistémica. *Mosaico*, nº 82. 8-30.
- Mèlich, J.C. (2014).** *Lógica de la crueldad*. Herder.
- Mèlich, J.C. (2019).** *La sabiduría de lo incierto. Lectura y condición humana*. Tusquets.
- Morin, E. (1990).** *Introducción al pensamiento complejo*. Ed. Gedisa (2005)
- Morin, E. (1999).** La epistemología de la complejidad. *Gazeta de Antropología*, Nº 20, 2004: 20-02.
- Pakman, M. (2020).** Un giro Crítico-Poético para la práctica sistémica. *Redes*, nº 42: 19-23.
- Pichón-Rivière, E. (1985).** *Teoría del vínculo*. Nueva Visión.
- Schön, D. (1983).** *El profesional reflexivo: cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Ed. Paidós (1998).